



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

INDICADORES DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020

Organismo Público: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCION / TIPO DE PROYECTO PROYECTOS / METAS (CONCEPTOS)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)	PRESUPUESTO DEVENGADO (PESOS)	BENEFICIARIOS							
				PROGRAM. ANUAL	MODIF. ANUAL	ALCANZ. AL PERIODO	% CUMPLIM/ MODIF.				MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA			
OTROS SERVICIOS GENERALES																		
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL											9 441 335.76	9 783 416.89	9 571 643.26					
A001		PROYECTOS INSTITUCIONALES: PROMOVER Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS						9 441 335.76	9 783 416.89	9 571 643.26	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	367 509	352 064	719 573			
		Porcentaje de capacitación otorgada a sujetos obligados	Capacitación	553.00	553.00	538.00	97.29											
		Porcentaje de verificación efectuadas a portales de transparencia	Verificación	160.00	160.00	80.00	50.00											
		Porcentaje de recursos de revisión atendidos respecto a solicitudes de acceso de información pública	Recurso de Revisión	412.00	412.00	282.00	68.45											
		Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública contestada	Solicitud	8 000.00	8 000.00	5 506.00	68.83											

JUSTIFICACIONES

PROYECTOS		DESCRIPCIÓN
CLAVE	NOMBRE	
A001	Promover y garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos	<p>Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, se acordó por el Pleno del Instituto la suspensión de plazos y términos para solicitudes de acceso a la información, para el ejercicio de derecho ARCO, tramitación de recursos de revisión, entre otros.</p> <p>Por otra parte, el Pleno del Instituto suspende las verificaciones vinculantes al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, por la implementación de acciones para combatir la pandemia ante el brote del virus SARS-COV2 (COVID19).</p>

